

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 1 de 30

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME****Día:**

09

**Mes:**

11

**Año:**

2017

<b>Informe No.</b>	A9
<b>Tipo de Informe (Informe Preliminar o Informe Final)</b>	Informe Final
<b>Nombre de Auditoría (Relacionar Proceso/Dependencia/Procedimiento)</b>	Auditoría Financiera UARIV,
<b>Líder de Proceso, Director Territorial / Jefe(s) Dependencia(s) / Responsable:</b>	Diana Marcela Bohórquez Fracica Mabel Cecilia Monroy García Zandra Cleotilde Riveros Gutiérrez José David Benavides Montes Yudy Jeanne Zambrano Camacho
<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>	Diego Santacruz Santacruz
<b>Equipo Auditor</b>	Ana María Ángel Acosta César Sopó Segura

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Trabajo/ ( A Solicitud del auditado)					
Día	01	Mes	08	Año	2017	Desde	08/08/2017	Hasta	06/10/2017	Día	02	Mes	11	Año	2017
							D/M/A		D/M/A						

**1. Objetivo(s) de la Auditoría:**

Verificar mediante la obtención de evidencia, pruebas de recorrido, métodos de muestreo y técnicas de auditoría, entre otros, la información contable, financiera y tributaria que reporta los estados financieros de la UARIV, elaboración y preparación conforme a las normas, procedimientos, principios de contabilidad pública y demás directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

**2. Alcance de la Auditoría:**

Información contenida en los Estados Financieros de la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas con corte al 30 de junio de 2017, extensible a las demás áreas fuentes de información objeto de la evaluación.

**3. Criterios de la Auditoría:**

Normatividad tributaria y contable. Manuales de políticas y procedimientos establecidos por el proceso de Gestión Financiera y Contable

**4. PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA****FICHA TECNICA**

**Herramientas Utilizadas:** Aplicativos SIIF, Mapas de riesgos institucional y Anticorrupción, Tableros de indicadores etc.

**Universo:** Para la evaluación de los estados financieros de la UARIV se revisó el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y junio de 2017, incluida la información correspondiente al FRV.

**Población objeto:** Teniendo en cuenta el volumen de información del proceso de gestión financiera y contable, se tomó muestra aleatoria de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017.

**Marco estadístico:** No estadístico, una muestra aleatoria



#### 4.1 Fortalezas

- ✓ El equipo Auditor recibió por parte del Grupo de Gestión Financiera y Contable buena disposición para entregar y realizar las respectivas pruebas de auditoría, lo cual permitió una revisión de la documentación la cual fue insumo para este Informe.
- ✓ Se evidenció que se está realizando cronológicamente la respectiva contabilización de acuerdo al movimiento bancario que se presenta.
- ✓ El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con las conciliaciones y soportes de los procesos tanto de Reparación Integral y Gestión para la Asistencia, los cuales forman parte del insumo contable, sin presentar diferencia alguna.

#### 4.2 Hallazgos

Para el desarrollo y ejecución de la Auditoría, el grupo Auditor desarrollo la misma en III Capítulos, en los cuales se mencionan los hallazgos evidenciados:

### CAPITULO I. EVALUACION CONTABLE.

1. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas – Procedimiento Autoevaluación de los Sistemas de Control Interno Contable en el numeral 9. publicación de los Estados Financieros establece que la fecha de publicación será el 15 (quince) día calendario del mes inmediato siguiente.

#### OBSERVACIÓN No. 1:

Se observa que en la página [www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co), a la fecha de revisión agosto 9 de 2017 no se ha publicado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la UARIV, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2017, como se observa a continuación:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/presupuesto-asignado-y-ejecucion-graupuestal155>. The page content includes a list of budget execution items for various years (2016-2012) and sections for 'Ejecución de contratos' and 'Estados Financieros'. The 'Estados Financieros' section for 2016 lists several financial statements from September to December.

Posteriormente en el mes de septiembre de 2017, la OCI observa que el Grupo de Gestión Financiera y Contable, publicó los estados financieros de enero a junio de 2017, por lo anterior, se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en el



Manual de Políticas Procedimiento Autoevaluación de los Sistemas de Control Interno Contable el cual establece que la fecha de publicación de los Estados Financieros Consolidados de la Unidad será el 15 (quince) día calendario del mes inmediato siguiente.

## 2. Bienes recibidos sin extinción de dominio

### OBSERVACIÓN No. 2:

Con base en la información suministrada del inventario de bienes sin extinción de dominio al corte de junio 30 de 2017, se observa que existe una diferencia entre los archivos de Excel vs los saldos contables que reporta el SIIF NACION al 30 de junio de 2017 por valor de \$ 77.368.511.412,64, lo anterior refleja una sobreestimación en los saldos contables de la cuenta 939016, para un mejor detalle se muestra la diferencia en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO DE LAS CUENTAS DE ORDEN No 9390 A JUNIO DE 2017 FRV	
Nombre de la Cuenta	Valor registrado en pesos
URBANOS	\$ 55.901.844.289,00
RURALES	\$ 112.106.232.374,99
VEHICULO	\$ 181.700.000,00
SOCIEDADES	\$ 2.637.913.227,00
ACCIONES	\$ 5.000.000,00
MUEBLES	\$ 13.508.200,00
<b>TOTAL, GENERAL FRV</b>	<b>\$ 170.846.198.090,99</b>
<b>EQUIPO DE CENTRO DE CONTROL</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL GENERAL FRV</b>	<b>\$ 170.846.198.090,99</b>

SALDO SIIF NACION AL 30/06/2017	\$ 248.214.709.503,63
---------------------------------	-----------------------

DIFERENCIA	(\$77.368.511.412,64)
------------	-----------------------

### RESPUESTA DEL AUDITADO – FRV.

De acuerdo con la respuesta al informe preliminar de auditoria recibido en esta Oficina el 2 de noviembre de 2017 según memorando No.20174010083223 y los soportes suministrados por el Fondo de Reparación de Víctimas – FRV el 02 de noviembre de 2017 en la reunión de socialización, y conforme con la revisión a los documentos físicos, se levanta la observación No.2, mediante la cual se aclaró la diferencia con base a la revisión de los demás componentes de la cuenta de orden 939016 del SIIF y los soportes correspondientes a los mismos.

## 3. VISITA ALMACÉN DE LA UNIDAD:



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 4 de 30

La OCI realizó visita a las instalaciones del Almacén de la Unidad el 26 de septiembre de 2017, con el fin de verificar y confrontar la existencia de inventarios frente a la información que refleja los Estados Financieros de la Entidad.

En la revisión efectuada a la Bodega ubicada en Fontibón en la cual la Unidad maneja, administra y controla mobiliario del DPS, de igual forma los bienes que se requieren y se compran para uso de la entidad, la dotación de otros procesos, y administra los bienes reintegrados por el deterioro que estos presentan.

El proceso contaba con un Excel consolidado en el cual se manejaba toda la información de los activos fijos, las entradas, salidas, reintegros y la respectiva depreciación. Este era remitida al Grupo de Gestión Financiera y Contable los cuales tomaban la información como insumo contable de cada mes. En la actualidad menciona el funcionario Erwin Ramírez que se está manejando a través del aplicativo SICOF-ERP el cual genera los reportes correspondientes de los meses en donde se observa las respectivas entradas, salidas, traslados que se tuvo en un mes, de igual forma se conoce los responsables de la custodia del bien, su ubicación, precio, vida útil, y depreciación acumulada a la fecha; lo cual muestra un consolidado y un control de la información del inventario con el que cuenta la Unidad. Se indica al grupo de la OCI que todos los activos deben presentar codificación interna y placa la cual identifica el bien, a quien corresponde, ubicación, y el responsable.

El equipo auditor consultó lo relacionado a las donaciones, en donde se informó que debido a que en pasadas ocasiones se habían presentado varias dificultades e inconvenientes con el manejo y custodia del mismo, no se ha vuelto a recibir estos elementos.

Se observó que a contabilidad se remite en la mayoría de casos la información insumo para los estados financieros los primeros 15 días, la cual desde marzo es remitida a través de los reportes del aplicativo (antes en el archivo Excel), siendo como enlace en el Grupo de Gestión Financiera y Contable Pablo Salcedo persona la cual verifica e indaga con el encargado de almacén Erwin Ramírez cualquier información adicional o necesaria para poder efectuar los movimientos contables del mes.

Al grupo auditor se le comenta la preocupación que se presenta en las Direcciones Territoriales debido a que no se ha podido realizar la verificación y la toma física de inventarios, de igual forma comentan los auditados que es un tema que preocupa ya que observan que en muchas ocasiones no se reporta la totalidad de activos fijos que se tienen en las sedes y en los puntos de atención en razón a que los funcionarios o contratistas no cuentan con el tiempo, y remiten información la cual no coincide con la que se tiene en el aplicativo, debido a que no cuentan con la capacitación para realizar el levantamiento correspondiente; siendo este un punto fundamental en la implementación de Normas internacionales, por lo cual el grupo auditor recomienda realizar y fomentar acciones que ayuden a la recopilación y verificación de este inventario en donde se pueda comprobar, corroborar e informar a financiera la información correspondiente a la totalidad de activos fijos que se tienen en la Unidad. Así mismo mejorar y controlar la codificación de la totalidad de activos fijos y asignar la responsabilidad tanto a los funcionarios como a los contratistas que hacen uso del mismo. De igual forma se recomienda establecer capacitaciones en donde se muestra la importancia de custodiar, controlar y monitorear los activos que han sido asignados a cada proceso y la forma en que se debe reportar los activos fijos, para así tener al final del año claridad de la totalidad de los mismos.

Se observa que la depreciación se realiza de igual forma en el aplicativo SICOF-ERP, en donde el sistema realiza automáticamente el reporte a partir de la parametrización que tiene por cada activo teniendo en cuenta su codificación, ingreso y datos suministrados.

En el momento de la auditoria se realiza la verificación a 2 activos fijos: Montacargas y estantería, revisando y verificando que su depreciación a la fecha se encontraba acorde a la información remitida al Grupo de Gestión Financiera y Contable.

A partir del SIF se tomó el reporte de la cuenta 163501 Bienes Muebles en Bodega en donde se revisó a que correspondía cada valor tanto en cantidad y en ubicación en la bodega, encontrando lo siguiente:

Codigo		Auxiliar	Codigo	Descripcion	No.	Fecha	Saldo	Debe	Haber	Saldo Final	Descripcion
163501	MAQ	19	Equipo de	0	2017-09-01	3944000	0.00	0.00	3.944.000.00		
163501	PCI	41-04-00	UNIDAD DE	0	2017-09-01	3944000	0.00	0.00	3.944.000.00		
163503	MYE	1	Muebles y	0	2017-09-01	4352911,8	0.00	0.00	4.352.911,76		
163503	MYE	2	Equipo y	0	2017-09-01	0	0.00	0.00	0.00		
163503	PCI	41-04-00	UNIDAD DE	0	2017-09-01	4352911,8	0.00	0.00	4.352.911,76		
163504	ECC	1	EQUIPO DE	0	2017-09-01	53202199	0.00	0.00	53.202.199.40		
163504	ECC	2	Equipo de	0	2017-09-01	0	0.00	0.00	0.00		
163504	PCI	41-04-00	UNIDAD DE	0	2017-09-01	53202199	0.00	0.00	53.202.199.40		



# INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

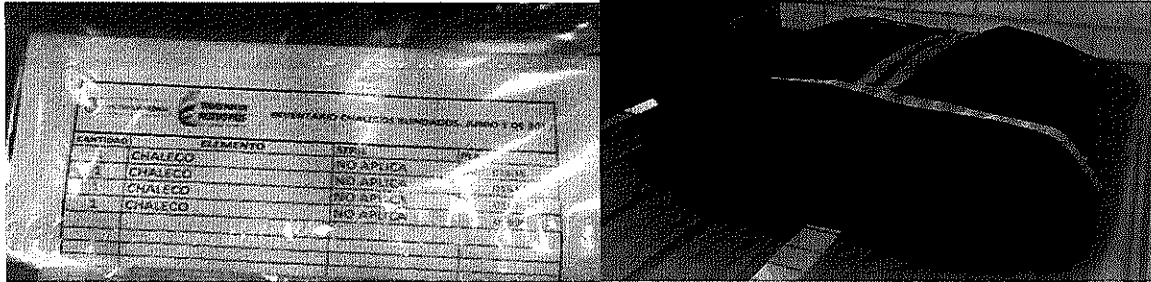
Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

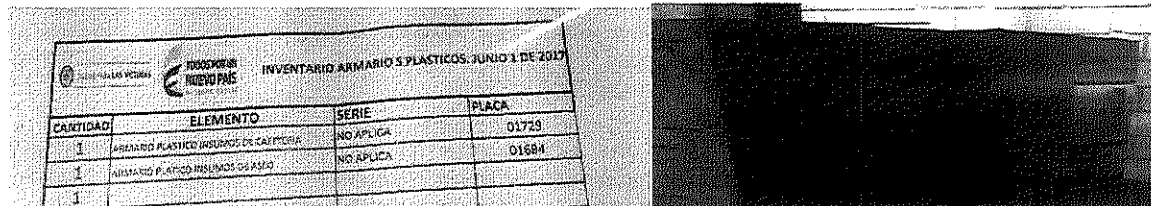
Página 5 de 30

Se observó que en la cuenta 163501 los \$3.944.000 correspondían a 4 chalecos los cuales se encontraban en el momento de la auditoría, de igual forma se encontró un chaleco de más, el cual se encuentra relacionado en la cuenta 163707 Reintegrado puesto que había sido solicitado para su uso.



CANTIDAD	ELEMENTO	SERIE	PLACA
1	CHALECO	NO APLICA	01729
1	CHALECO	NO APLICA	01684
1	CHALECO	NO APLICA	
1	CHALECO	NO APLICA	

En la 163503 su valor corresponde a 2 armarios plásticos uno para cafetería y el otro para aseo:

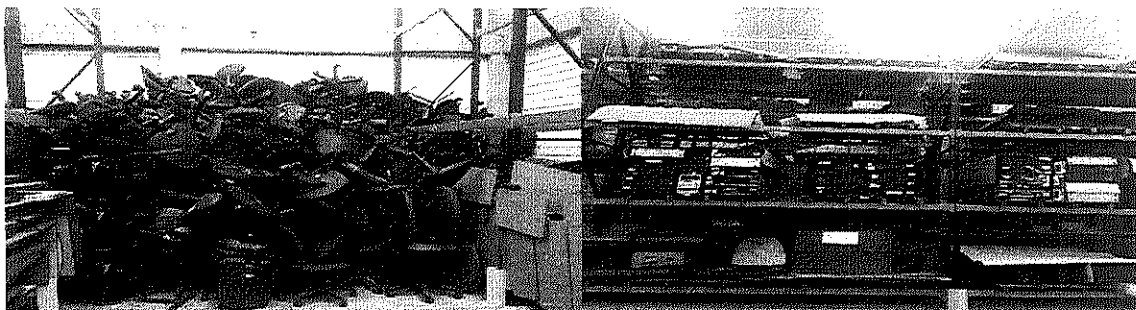


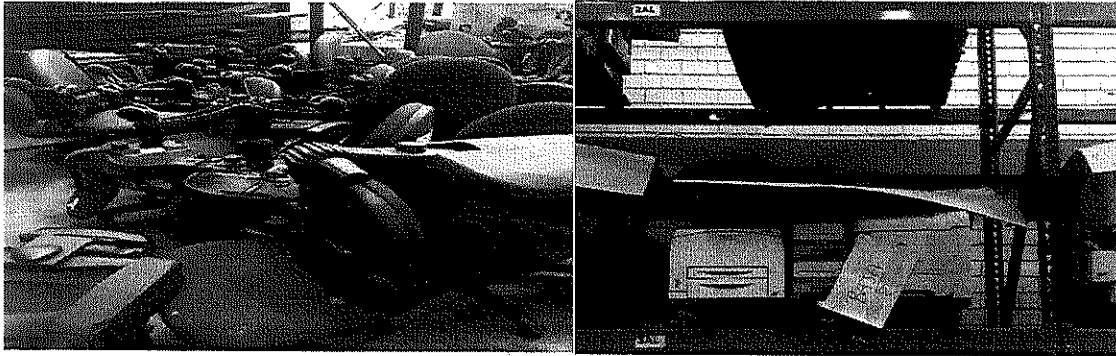
CANTIDAD	ELEMENTO	SERIE	PLACA
1	ARMARIO PLASTICO INSURDOS DE CAFETERIA	NO APLICA	01729
1	ARMARIO PLASTICO INSURDOS DE ASEO	NO APLICA	01684
1			

Y en lo relacionado a equipos de comunicación en la cuenta 163504 corresponde a 96 teléfonos Siemens: 3 con referencia 60 y 93 con referencia 15.

De lo anterior, se evidencia que la información del Grupo de Gestión Financiera y Contable y Gestión Administrativa no presenta diferencia alguna.

En la revisión a la bodega se evidenció una gran cantidad de elementos obsoletos los cuales son trasladados allí debido a que su uso y funcionamiento no se encuentra en óptimas condiciones, identificando que algunos contaban con un análisis técnico por personal especializado en donde indican que el activo fijo no se encuentra apto para su funcionamiento, pero gran parte aún, no ha sido analizado lo cual ocasiona gran cantidad de elementos que no generan ningún uso y se encuentran allí, como se observa en las imágenes:



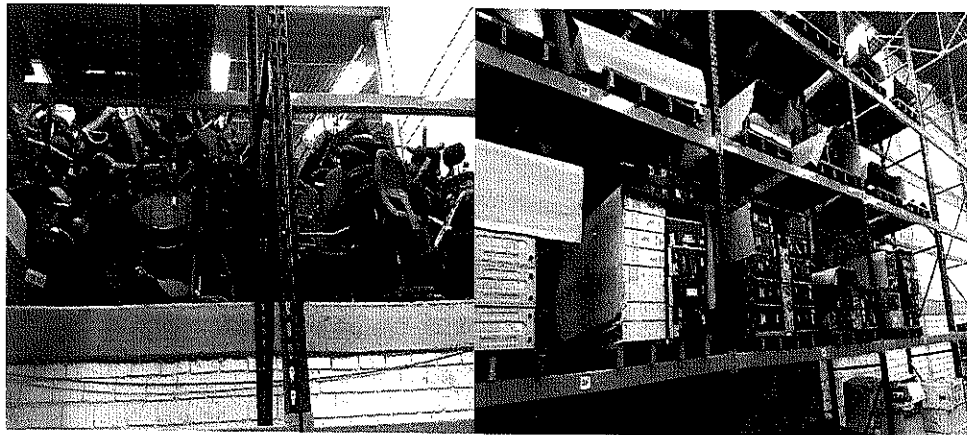


El grupo auditado indica que tiene varias opciones para darle de baja a los elementos obsoletos, indicando que esto será propuesto en el Comité de manejo de bienes para la aprobación y realización de la baja de ellos.

### OBSERVACIÓN No 3:

La OCI observó gran cantidad de elementos obsoletos se encuentran en la bodega sin ningún uso y sin un análisis del estado en que los mismos se encuentran. La OCI recomienda revisar y realizar las acciones pertinentes para realizar una depuración en lo relacionado al estado y uso en que estos mismos se encuentran, y generar en la bodega espacios optimizados en donde se pueda custodiar, controlar y administrar activos fijos, papelería y demás dotación de otros procesos.

- Se estableció con los funcionarios que laboran en el almacén que no han realizado una toma física de los inventarios que reposan en las Direcciones Territoriales y Puntos de Atención en razón a que la Entidad no tiene presupuesto para gastos de viaje para que los funcionarios de esa Dependencia se puedan desplazar a las sedes ubicadas fuera de Bogotá y puedan desarrollar esta actividad, lo anterior puede generar subestimación o sobreestimación en las cifras que reportan los inventarios de la Unidad y por ende los valores que reportan los estados financieros.
- Durante la verificación a los inventarios y a través de recorrido al Almacén se observó que existe gran cantidad de muebles y equipos de cómputo obsoletos los cuales reducen espacio en la bodega y reflejan desorden, ante esta situación manifestaron los funcionarios del Almacén que la Entidad no ha realizado el Comité para que se apruebe dar de baja los respectivos elementos.
- De la visita al Almacén también se observó que existe gran número de equipos de cómputo (portátiles, escritorio e impresoras entre otros), que se encuentran almacenados en la bodega, para lo cual manifestaron los funcionarios de esa Dependencia que los citados elementos se encuentran en estado de obsolescencia y/o deteriorados, pero hasta que la OTI no los revise y emita un concepto técnico no se pueden llevar al Comité para definir su posible baja de los inventarios. De otra parte, los funcionarios del Almacén mencionaron que los citados equipos vienen cedidos por el DPS en su momento. Para una mejor ilustración se muestra la siguiente imagen:





**NOTA:** Teniendo en cuenta el comentario realizado en la socialización del informe preliminar de la auditoría financiera UARIV – FRV, la observación No. 3 se compartirá con el área Administrativa de la Unidad, y se dará a conocer en el informe final.

4. **CAJA MENOR:** Este valor se encuentra compuesto a partir de la constitución de 3 cajas menores relacionadas así:

Dependencia	Número de Caja	Valor	CDP
Administrativa	117	\$ 8.400.000,00	6817
FRV	117	\$15.000.000,00	3317
Viáticos	217	\$70.000.000,00	16817
<b>TOTAL</b>		<b>\$93.400.000,00</b>	

Al corte del 30 de junio, se evidenció que la conciliación de la caja menor del FRV presentaba partidas conciliatorias de los meses de abril, mayo y junio del 2017. De igual forma al revisar la caja de Gestión Administrativa y Documental se observa que presenta \$1.984.090,00 pendiente por contabilizar. La caja de Viáticos no presenta ninguna partida conciliatoria.

5. **CUENTA CORRIENTE:** El valor que refleja el balance es de \$5.171.348.643,89 el cual se encuentra relacionado así:

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS					
EXTRACTO	CONTABILIDAD UARIV	BANCO	CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	OBSERVACIONES
3.789.566.559,00	3.789.566.559,00	Agrario	6061	-	
1.148.403.732,32	1.015.345.848,26	Agrario	6079	133.057.884,06	Partida conciliatoria del mes de Junio
81.245.613,00	81.245.613,00	Agrario	6087	-	
SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	Agrario	6095		No se encontró información en TOTORO del mes de Junio 2017
SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	Agrario	6533		No se encontró información en TOTORO del mes de Junio
200.444,11	200.444,11	Agrario	6665	-	
364.334,20	364.334,20	Bancolombia	1591	-	
14.567.275,32	14.567.275,32	Bancolombia	1793	-	
1.048.168,00	1.048.168,00	Bogotá	4139	-	
135.916,00	135.916,00	Bogotá	2330	-	
268.874.486,00	268.874.486,00	Bogotá	7203	-	
		Davivienda	5265		En tramite de cancelación
<b>TOTAL</b>					<b>5.171.348.643,89</b>

Se tomó como muestra para revisar causación, control y seguimiento a dos cuentas bancarias de las cuales se revisó el reporte auxiliar detallado por cuenta bancaria del SIIF y el extracto bancario correspondiente, de donde se obtuvo el siguiente resultado:

- ✓ CUENTA BANCARIA AGRARIO 6061: Se observó que los registros contables se encuentran registrados de acuerdo al extracto bancario, identificando que los mismos se contabilizan de manera cronológica reflejando la actividad y realidad que presenta la entidad.
- ✓ CUENTA BANCARIA BANCOLOMBIA 1793: Se observó que los registros contables se encuentran registrados de acuerdo al extracto bancario, identificando que los mismos se contabilizan de manera cronológica reflejando la actividad y realidad que presenta la entidad.

Se evidenció que el Grupo de Gestión Financiera y Contable tiene en TOTORO \\TM512200014\Unidad Víctimas\Financiera\Tesorería\Bancos, relacionando por banco la respectiva conciliación, tanto el auxiliar del SIIF con el movimiento contable y el extracto bancario.



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 8 de 30

6. **INGRESOS NO TRIBUTARIOS-MULTAS:** Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 4.914.805.363.394,73 en el balance al corte de junio del 2017, a partir de la evidencia brindada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable se evidenció lo siguiente:
- El Excel que remite la OAJ no se encuentra firmado ni por quien lo elaboró ni por quien lo revisó y aprobó.
  - Se encuentran operaciones manuales en el Excel las cuales generan confusiones y diferencias en lo enviado por la OAJ, se observan otras operaciones las cuales disminuyen los saldos enviados por el proceso, lo cual genera incertidumbre en la realidad de los ajustes contables que se realizaron, como se evidencia a continuación:

Suma de CONVERSION JUNIO	
ETAPA PARA INFORME	Total
COACTIVO	3.214.274.288.385,05
PERSUASIVO	1.487.057.261.692,64
SIN CONSTANCIA	0,00
SUSPENDIDO	103.518.027.576,54
<b>Total general</b>	<b>4.914.849.487.654,23</b>

*Suma de pago* # - 461 124 259  
4914 805 363 394,73

**OBSERVACIÓN No. 4:**

De acuerdo a la Evaluación del Control Interno Contable se establece en la etapa de reconocimiento- identificación, que las transacciones, hechos y operaciones realizadas en cualquier dependencia del ente público, estén *debidamente informadas* al área contable a través de los documentos fuente o soporte. De igual forma menciona la importancia de que sean de fácil y confiable medición monetaria.

Dado lo anterior y a partir de la evidencia suministrada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable, se observa que los insumos del proceso contable en lo relacionado a MULTAS no son claros y fácilmente identificables, el soporte o documento fuente no se encuentra debidamente presentado, pues reporta operaciones adicionales generando confusión de cuáles son los datos reales para realizar dicho registro contable, adicional a esto se observó que este no se encuentra firmado por los responsables del proceso.

7. **VENTA DE BIENES- BIENES COMERCIALIZADOS:** Se observa en el balance remitido por el grupo de Gestión Financiera y Contable al corte de junio del 2017 que la cuenta 140606 presenta un saldo de \$34.700.000,00 en donde se observa que corresponde al Señor CARLOS ANDRES PELAEZ CAZARES. La OCI observa que se debe realizar la correspondiente depuración a esta cuenta, puesto que este valor viene de años anteriores, sin mostrar movimiento alguno.

Se observa movimiento contable por valor de \$ 803.966.372,00 que corresponde a: CAUSACION Y RECAUDO SIMULTANEO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE ADMINISTRACION DE BIENES FRV CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2017, los cuales se realizan automáticamente por cadena presupuestal, donde se evidencia saldo final únicamente por los \$34.700.000,00.

8. **OTROS DEUDORES- Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías:** A partir de la evidencia presentada al grupo Auditor, se pudo verificar que el saldo que presenta la respectiva cuenta, se encuentra conciliado con los grupos de cada proceso que forman parte del insumo del proceso contable, así:





## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 9 de 30

INSUMO PROCESO CONTABLE	VALOR EXPESADO EN \$
Base Indemnizaciones	229.775.360.196,38
Ayuda Humanitaria	14.662.283.452,00
<b>TOTAL INSUMOS</b>	<b>244.437.643.648,38</b>
<b>TOTAL CONTABILIDAD UARIV</b>	<b>244.437.643.648,44</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(0,06)</b>

Se evidenció que los insumos se presentan debidamente identificados, son claros para su identificación y reconocimiento en el proceso contable, se encuentran firmados tanto por el proceso misional como por el Grupo de Gestión Financiera y Contable en donde se evidencia quien elaboró, quien revisó y aprobó.

Es de mencionar, que en la Auditoría realizada al Proceso Gestión de Asistencia se observaron diferencias en la constitución de acreedores a partir de la resolución y la conciliación que se efectúa, dado lo anterior se anexan las observaciones correspondientes a este tema identificados en la auditoría, para su conocimiento e implementación de medidas que mejoren, aseguren, controlen y generen confiabilidad en los registros y conciliaciones realizadas. <sup>1</sup> De igual forma en la Auditoría realizada al Proceso de Indemnización Administrativa- Reparación Individual se identificó que no se tenía definida claramente la aplicación de criterios para la creación de los acreedores varios en la información financiera, es de aclarar que para esta situación se realizó una reunión tanto con el proceso de Reparación Individual y el Grupo de Gestión Financiera y Contable en donde se estableció que referente al manejo operativo y financiero de ACREEDORES VARIOS y TERCEROS, el citado proceso debe definir una política en conjunto con el equipo de financiera, en cuanto a cómo se constituye, el tiempo y la depuración del proceso de Indemnización para su aplicación hasta diciembre 31 de 2017.

En este tema se recomienda que el Grupo de Gestión Financiera y Contable, realice una revisión de la creación de acreedores varios, a partir de la constitución que remite el proceso para verificar que tanto las víctimas relacionadas en la resolución sean las mismas que quedan señaladas en la conciliación, identificando el uno a uno y corroborando que estos sean iguales.

A partir de la cifra que se observa en los Estados Financieros, el grupo Auditor evidencia que, ante la Implementación de las Normas Internacionales de Convergencia del Sector Público - NICSP, se debe realizar una depuración, gestión, acciones y/o actividades con los procesos misionales para el manejo de la cuenta, debido a su complejidad, su administración contable y al representativo valor que representa esta cuenta.

## 9. CARTERA VENCIDA DE BIENES INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO - FRV.

### OBSERVACION No. 5

De la revisión efectuada a la cartera que generan los arrendamientos de bienes inmuebles con extinción y sin extinción de dominio a los cortes de junio y agosto de 2017, se observa lo siguiente:

- **Bienes con Extinción de Dominio:** Se evidencia que la cartera vencida de los bienes inmuebles con extinción al corte de junio de 2017 que reportaba el Estado Financiero de la Unidad era de \$1.471 millones y comparada con el cierre de agosto 31 de 2017 fue de \$1.560 millones, observándose un incremento en los saldos de la cartera por valor de \$89 millones, lo anterior es preocupante en razón a que la cartera vencida está aumentando en vez de disminuir, lo cual genera incertidumbre en la recuperación de la misma.

<sup>1</sup> Anexo 1.



Si bien es cierto que el FRV cuenta con un equipo de trabajo Grupo de Administración de Cartera, el cual se encuentra adelantando gestiones para recuperar la cartera vencida, es importante que se fortalezcan las actividades en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica y demás áreas de la Unidad que se requieran, con el fin de revisar y ajustar los procedimientos, instructivos, formatos y mecanismos de interacción con los arrendatarios para controlar la cartera vencida y poder obtener resultados de recuperación de la misma.

- **Bienes sin Extinción de Dominio:** con relación a la cartera vencida generada por los arrendamientos de bienes inmuebles sin extinción dominio se observa que al corte de junio de 2017 era de \$3.411 millones y comparada frente al cierre de agosto 31 de 2017 fue de \$3.213 millones, reflejándose una recuperación de la misma de \$197 millones, lo anterior por las gestiones que viene adelantado el FRV para el cobro de la cartera vencida, sin embargo es conveniente que se continúe con el monitoreo permanente y ejecutando las actividades y gestiones que adelanta el Grupo de Administración de Cartera para la recuperación pronta de la misma.

Dado lo anterior se detalla en el siguiente cuadro el comparativo de la cartera vencida a los cortes de junio y agosto de 2017:

#### Comparativo de cartera vencida de junio a agosto de 2017 - FRV

##### Bienes inmuebles en arrendamiento con y sin Extinción de Dominio

Descripción	Saldo Cartera a junio de 2017	Saldo Cartera a agosto de 2017	Variación de aumento o disminución	Porcentaje %
Bienes con Extinción de Dominio	\$ 1.470.951.589,00	\$ 1.559.854.357,00	\$ 88.902.768,00	6,04%
Bienes sin Extinción de Dominio	\$ 3.411.193.207,00	\$ 3.213.263.917,00	\$ (197.929.290,00)	-5,80%
TOTAL	\$ 4.882.144.796,00	\$ 4.773.118.274,00	\$ (109.026.522,00)	-2,23%

#### RÉSPUESTA DEL AUDITADO - FRV OBSERVACIÓN No.5.

"... El aumento de la cartera de bienes con extinción de dominio esta dada por bienes que estaban sin extinción de dominio y durante los meses de julio y agosto de 2017 pasaron a con extinción de dominio, razón por la cual se evidencia un aumento de la cartera de los bienes inmuebles con extinción de dominio.

Dentro de las acciones para la recuperación de cartera se tiene programado el comité de sostenibilidad contable donde se va a depurar la suma de \$237.764.527. de los bienes con extinción de dominio.

Una vez el comité de sostenibilidad contable apruebe dar de baja estas partidas, también se dejarán de causar mensualmente \$6.000.000 aproximadamente.

Bienes sin extinción de dominio: Se han adelantado gestiones administrativas para la recuperación de cartera de los bienes sin extinción de dominio, así mismo hay que tener presente los fallos judiciales donde se extingue el dominio de los bienes y se reclasifican pasando los saldos de cuentas de orden a cuentas reales dentro de los estados financieros.

Dentro de las acciones para la recuperación de cartera se tiene programado el comité de sostenibilidad contable donde se va a depurar la suma de \$391.580.385 de los bienes sin extinción de dominio.

De la misma manera en el mes de noviembre del presenta año se radicará documento para comité de sostenibilidad contable para depurar suma de mil millones 1.000.000.000 de cartera de difícil cobro..."

**PRONUNCIAMIENTO FINAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO OBSERVACIÓN No.5.**

Con base en la respuesta del FRV frente a la observación y teniendo en cuenta los argumentos planteados por esa Dependencia, se observa actividades planeadas para la recuperación de cartera vencida y someter ante el Comité de Sostenibilidad Contable para la depuración de la cartera, sin embargo, la OCI considera que la solicitud de depuración de cartera y dar de baja partidas se debe someter al Comité de Cartera de acuerdo con lo establecido en el Decreto 445 de marzo de 2017, en su artículo 2.5.6.3. Cartera de imposible recaudo y causales para la depuración de cartera. Dado lo anterior la observación No. 5 se mantiene.

**10. ACREEDORES:**

- ✓ **Saldos a favor de beneficiarios:** Este saldo se encuentra debidamente conciliado a partir del insumo que remiten los procesos de Gestión para la Asistencia y Reparación Integral, se observa que este reporte presenta los responsables de realizarlo, revisarlo y aprobarlo cada uno con su respectiva firma:

El equipo auditor realizó revisión a los datos anteriores, identificando que los saldos corresponden a la realidad económica que presenta cada cuenta bancaria y la cuenta contable de acreedores reintegrados a tesorería, lo cual genera como resultado el saldo que reporta esta cuenta. Observando así que este insumo es claro, confiable y de fácil interpretación, el cual se encuentra debidamente suscrito por las personas que lo elaboran, revisan y aprueban.

De igual forma, se recomienda se tenga mayor control contable por parte del Grupo de Gestión Financiera y Contable en la constitución de acreedores varios, revisando que esta corresponda a la Resolución y sean las mismas víctimas y su cantidad sea igual.

- ✓ **Aportes a seguridad social en salud:** Con base en la revisión efectuada a la cuenta 242519, se observó que no se realizó la causación correspondiente en el mes de junio de 2017 en lo relacionado al Gasto de Seguridad Social en salud cuenta 510303 y la Cuenta por Pagar por el aporte Patronal, lo cual se identificó en el SIIF, a partir del movimiento contable que presentó la cuenta 510303 en el respectivo mes:



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 12 de 30

Fecha Reporte	Fecha Deuda	Fecha Haste	Sub Unides Compr	Sub Unides Afectad	Codigo C	Numero Cuenta	Auxiliar	Codigo Auxiliar	Descri	Fecha	Saldo Inicial	Debe	Haber	Total	descripcion transaccion
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030	20045	TER	800.251.440	ENTIDA	2017-06-01	0	0,00	40.756,00	288.567.034,00	Registrar Rotativo Provisoria de Gasto
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.006.702	SALUD	2017-06-01	07.106.172	0,00	0,00	07.106.172,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.130.009	SALUD	2017-06-01	87.267.604	0,00	0,00	87.267.604,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.140.845	SALUD	2017-06-01	187.124.725	0,00	0,00	187.124.725,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.251.440	SALUD	2017-06-01	288.536.784	0,00	0,00	288.536.784,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			800.251.440	SALUD	2017-06-01	0	0,00	40.756,00	288.567.034,00	Registrar Rotativo Provisoria de Gasto
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.000.427	SALUD	2017-06-01	161.003.631	0,00	0,00	161.003.631,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			800.001.127	SALUD	2017-06-01	14.876.164	0,00	0,00	14.876.164,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			800.005.339	SALUD	2017-06-01	1.730.814	0,00	0,00	1.730.814,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			012.002.378	SALUD	2017-06-01	462.324	0,00	0,00	462.324,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			017.000.248	SALUD	2017-06-01	534.402	0,00	0,00	534.402,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			036.003.004	SALUD	2017-06-01	70.000.044	0,00	0,00	70.000.044,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			030.009.783	SALUD	2017-06-01	22.002.109	0,00	0,00	22.002.109,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			030.074.184	SALUD	2017-06-01	3.310.843	0,00	0,00	3.310.843,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			030.113.031	SALUD	2017-06-01	43.544.040	0,00	0,00	43.544.040,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.006.942	SALUD	2017-06-01	213.879.227	0,00	0,00	213.879.227,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			090.383.228	SALUD	2017-06-01	1.106.168	0,00	0,00	1.106.168,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			001.000.001	SALUD	2017-06-01	132.952	0,00	0,00	132.952,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.106.264	SALUD	2017-06-01	90.121.907	0,00	0,00	90.121.907,00	
2017-06-30	2017-06-30	2017-06-30	41-04-00	41-04-00	51030			000.462.447	SALUD	2017-06-01	0.329.250	0,00	0,00	0.329.250,00	

Se observa que en la causación de la nómina en lo correspondiente a la cuenta 242519 Aportes a Seguridad Social en Salud, se incluye el descuento realizado al empleado por concepto de Fondo de Solidaridad Pensional. De igual forma se encontró que en la cuenta 242535 Libranzas se llevan terceros como: Emi-Empresa de Medicina Integral, ACE Seguros, EMERMEDICA, y Jardines de Apogeo, los cuales deberían estar registrados en otra cuenta contable, así como se presenta a continuación:

Código Cuenta	Descripción	AsientoDebe	AsientoHaber
147064	Pago por cuenta de terceros	46.787.862,00	-
271503	Vacaciones	220.011.421,00	-
271506	Prima de vacaciones	152.526.755,00	-
271507	Bonificaciones	186.780.211,00	-
510101	Sueldos del personal	2.613.586.648,00	-
510123	Auxilio de transporte	83.140,00	-
510160	Subsidio de alimentación	57.255,00	-
510164	Otras primas	112.466.884,00	-
242518	Aportes a fondos pensionales	-	126.734.865,00
242519	Aportes a seguridad social en salud	-	141.455.967,00
242521	Sindicatos	-	6.759.965,00
242522	Cooperativas	-	42.098.544,00
242524	Embargos judiciales	-	3.312.868,00
242535	Libranzas	-	335.204.444,00
242590	Otros acreedores	-	26.303.517,00
243615003	Retenido	-	65.531.000,00
250501	Nómina por pagar	-	2.151.080.066,76
250504	Vacaciones	-	170.665.088,20
250505	Prima de vacaciones	-	118.316.549,10
250512	Bonificaciones	-	144.887.301,94
	SUMAS IGUALES -->	3.332.300.176,00	3.332.300.176,00

LIBRANZAS	TERCERO
11.843.818,00	CORPBANCA
84.790.406,00	BAYPORT
16.638.115,00	COMPENSAR
1.962.165,00	MACROFINANCIERA
1.188.075,00	BANCO AV VILLAS
135.014.250,00	BANCO DAVIVIENDA
46.637.325,00	BANCO DE OCCIDENTE
33.239.494,00	BANCO POPULAR
2.018.746,00	EMI-EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL
26.051,00	ACE SEGUROS
1.511.308,00	EMERMEDICA
50.741,00	SEGUROS BOLIVAR
283.950,00	JARDINES DE APOGEO
335.204.444,00	TOTAL

242519- SALUD	TERCERO
121.965.481,00	E.P.S
19.490.486,00	F.S.P
141.455.967,00	TOTAL

De igual forma el grupo Auditor de la OCI revisó las cuentas 510302 Aportes a cajas de compensación familiar, 510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media, 510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual y 510305 Cotizaciones a riesgos profesionales, las cuales no tuvieron movimiento contable en el mes de junio del 2017, dado lo anterior, las mencionadas cuentas deberían presentar la causación de la nómina correspondiente al citado mes.

De igual manera, como se indica en el Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación:

"9.1.2.4 Obligaciones laborales y de seguridad social integral: 228. Las obligaciones laborales y de seguridad social integral deben reconocerse por el valor de la obligación a pagar. **Por lo menos al final del período contable debe registrarse la materialización de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, por concepto de las prestaciones a que tienen derecho los funcionarios.**" (Negrilla fuera del texto).

## OBSERVACIÓN No. 6:

Al verificar la contabilidad en SIF se encontró que no se realizan todos los registros contables correspondientes al mes de junio de 2017, así mismo se encontraron registros en la cuenta 242519 Aportes a seguridad social en salud con terceros que corresponden



a Aporte a Fondo de Pensiones, verificando que no se utilizan las cuentas correspondientes de acuerdo al registro contable, encontrando terceros en cuentas contables que no corresponden.

**COMENTARIO DEL AUDITADO OBSERVACIÓN No. 6**, en reunión de socialización de noviembre 2 de 2017:

El proceso auditado solicita que se revise en el mes de julio la respectiva cuenta, en razón a que pudo haber quedado causado en ese mes.

#### PRONUNCIAMIENTO FINAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO OBSERVACIÓN No. 6:

De acuerdo a lo indicado por el proceso auditado en la reunión de socialización del informe preliminar, se ingresó a SIIIF consultando el mes de julio y se revisó por la respectiva cuenta, encontrando el siguiente resultado:

Consulta Saldos y Movimiento Auxiliares Codigo Contable ECP																
Fecha Reporte	Fecha Desde	Fecha Hasta	Sub Unidad Comprobante	Sub Unidad Afectada	Codigo Concepto	Numero Comprobante	Auxiliar contable	Cuenta Auxiliar	Descripción Cod ECP	Fecha registro	Saldo inicial	Debe	Haber	Total	detalle transacción	
2017-11-08	2017-07-01	2017-07-31	410400	410400	50303	0	Gasto fijos	410400	SEGURIDAD SOCIAL	2017-07-01	1200420300.00	0.00	0.00	1200420300.00		
2017-11-08	2017-07-01	2017-07-31	410400	410400	50303	2409	PCI	410400	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-07-07	0.00	632639.00	0.00	632639.00	Registro Observación Previa... JU 72011208AM PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA 00702850, ENTIDAD, PLANILLA 00702850	
2017-11-08	2017-07-01	2017-07-31	410400	410400	50303	2420	PCI	410400	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-07-07	0.00	42 085304.00	0.00	42 085304.00	Registro Observación Previa... JU 72011208AM PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA 00702850, ENTIDAD, PLANILLA 00702850	
2017-11-08	2017-07-01	2017-07-31	410400	410400	50303	2435	PCI	410400	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-07-07	0.00	36 054 49.00	0.00	36 054 49.00	Registro Observación Previa... JU 72011208AM PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA 00702850, ENTIDAD, PLANILLA 00702850	
2017-11-08	2017-07-01	2017-07-31	410400	410400	50303	2436	PCI	410400	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-07-07	0.00	67 796 95.00	0.00	67 796 95.00	Registro Observación Previa... JU 72011208AM NOMINAL 00702850, ENTIDAD, APORTE PARAFISCALIZADO UNID 00702850	

En el mes de julio quedó la respectiva causación del mes de junio en lo relacionado al Gasto de Seguridad Social. Por lo anterior, esta observación se levanta.

#### 11. Recaudos por Clasificar:

A partir de la revisión efectuada a la cuenta 290580 Recaudos por Clasificar se observa que ésta presenta un saldo final al cierre de junio del 2017 que asciende a la suma de \$204.274.367,52 los cuales están asociados a la PCI del Fondo por valor de \$200.120.099,00 y a la Unidad por valor de \$4.154.268,52, valores que se deben depurar e identificar de acuerdo a lo establecido en la Resolución 357 de 2008 numeral 3.1 Depuración Contable y Permanente, realizando las gestiones requeridas para lograr que la información contable sea confiable y revele la realidad.

#### OBSERVACION No. 7:

Se observa que no se realiza una depuración e identificación continua de esta cuenta y los valores que conforman la información contable, por lo cual el grupo Auditor de la OCI sugiere que el Grupo de Gestión Financiera y Contable implemente controles, para así garantizar y mejorar la calidad de la información contable.

12. **COMPROBANTES CONTABLES:** El equipo auditor por medio del Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF verificó la cantidad de comprobantes contables realizados en el mes de junio del 2017, encontrando que en ese mes se realizaron en total 4.781 representados así:

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 14 de 30

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
CARGNCT230 A A	1
CNT051	4
EPG055E	1
EPG066	2083
EPG067	19
EPG072	23
EPG134	18
EPG136	2
ING016	44
ING060	2
NCT240	175
PAGO47	2231
PAGO49	176
PAGO56	2
<b>Total general</b>	<b>4781</b>

Se verificó que del total de comprobantes realizados en el mes de junio el 3,66% corresponden a *Tipo de documento: NCT240* los cuales son documentos que se realizan manualmente, de igual forma se revisó los montos del movimiento contable que se presentaron en los comprobantes contables del respectivo mes, como se muestra a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL MOVIMIENTO DEBITO Y CREDITO DEL MES	%
CARGNCT230 A A	91.950.000	0,01%
CNT051	393.261.337	0,03%
EPG055E	125.790	0,00%
EPG066	67.417.562.422	5,69%
EPG067	3.936.735	0,00%
EPG072	241.400.362	0,02%
EPG134	79.182.175	0,01%
EPG136	99.500	0,00%
ING016	4.177.418.835	0,35%
ING060	200.120.099	0,02%
NCT240	999.424.540.017	84,40%
PAGO47	70.392.118.302	5,94%
PAGO49	41.767.330.014	3,53%
PAGO56	1.280.997	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.184.190.326.685</b>	<b>100,00%</b>

A pesar de que las ejecuciones de las Notas Contables presentaron un bajo porcentaje frente al total de comprobantes que se realizaron en el mes, se observa que los montos por los cuales se efectúan son altos correspondiendo al 84,40% del movimiento total del mes, observándose así que se presenta un alto riesgo por el valor de comprobantes contables manuales, pues se pueden presentar errores en el momento de realizarlos ya sea por diferencias en cuentas contables y en monto.

La OCI recomienda establecer planes y controles para tener un mejor control en la verificación y seguimiento de la realización de estos comprobantes contables manuales.

A partir de la cantidad de comprobantes contables manuales se tomó una muestra aleatoria de los mismos, con el fin de revisar su respectiva causación y correcta contabilización, en donde se tuvo en cuenta como criterio de selección el monto de la transacción realizada.

Seleccionado como muestra aleatoria 15 comprobantes contables, de los cuales se obtuvo el siguiente resultado:



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

## PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

## PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 15 de 30

COMPROBANTE	ELABORO	SOPORTE	FACIL MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN	CONTROL	OBSERVACIONES
19920	PABLO	El auditado indica que corresponde a un pago Automático	Se encontraba en el área de tesorería.	Pago Atención Humanitaria, soporte el cual es enviado por el proceso misional	Soporte remitido por el proceso.	No presenta ninguna observación.
19946	PABLO	El auditado indica que corresponde a un pago Automático	Se encontraba en el área de tesorería.	Factura	Factura del proveedor	No presenta ninguna observación.
22120	LILIANA	En visita a campo, se verifica el soporte el cual corresponde a reintegros de Femenizar Junio	Se encontraba en el área de tesorería.	Reporte de Hacienda	1. Hacienda. 2. Talento Humano 3. Presupuesto	No presenta ninguna observación.
22123	LILIANA	En visita a campo, se verifica el soporte el cual correspondía a reintegros de Femenizar Junio	Se encontraba en el área de tesorería.	Reporte de Hacienda	1. Hacienda. 2. Talento Humano 3. Presupuesto	No presenta ninguna observación.
22130	LILIANA	En visita a campo, se verifica el soporte el cual correspondía a reintegros de Compensar Junio	Se encontraba en el área de tesorería.	Reporte de Hacienda	1. Hacienda. 2. Talento Humano 3. Presupuesto	No presenta ninguna observación.
22803	PABLO	El auditado indica que corresponde a un pago Automático	Se encontraba en el área de tesorería.	Pago Atención Humanitaria, soporte el cual es enviado por el proceso misional.	Soporte remitido por el proceso.	No presenta ninguna observación.
22772	PABLO	El auditado indica que corresponde a un pago Automático	Se encontraba en el área de tesorería.	Pago Ayuda Humanitaria, soporte el cual es enviado por el proceso misional.	Soporte remitido por el proceso.	No presenta ninguna observación.
23171	PABLO	El auditado indica que corresponde a un pago Automático	Se encontraba en el área de tesorería.	Factura	Factura por el proveedor	No presenta ninguna observación.
27563	JOHN JAIRO	En visita a campo, se solicita el soporte, y en el momento de verificación por el auditado no fue posible encontrarlo	No fue de fácil medición	Prevision, procesos judiciales	Correos, y base de Excel que remita la DAJ	Se observa que en lo relacionado a la causación y contabilización en la prevision y procesos judiciales no se tiene el control necesario y los soportes remitidos por el proceso son en Excel.

## OBSERVACIÓN No. 8:

A partir de la revisión efectuada a los comprobantes contables manuales se evidenció que uno de ellos (27563) que se tomó en la muestra el cual es realizado manualmente, en el momento de visita en campo no fue posible revisar el soporte contable, no se encontraba impreso, cosa contraria a los otros meses. Se verificó un bajo control en los comprobantes manuales, y en las revisiones efectuadas antes de la contabilización.

## 13. SALDOS NEGATIVOS: A partir del reporte que genera el SILF, en lo relacionado a saldos negativos se encontró:

BCP		UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS			
Fecha de Serie		2017-01-01 - 2017-06-30			
Número		00000000000000000000			
Fecha Consultada		2017-06-11 06:00			
Código Subunidad	Código Cuenta	Descripción	Saldo Final		
41-04-00	24000000	Pagado	-15.000.070.410,30		
41-04-00-00M	24000000	Pagado	-500.070.000,00		
41-04-00-00A	24000000	Pagado	-14.499.999,30		
41-04-00-00M	24000000	Pagado	-2.115.420,00		
41-04-00	24000400	Pagado	-550.100.041,00		
41-04-00	24000500	Pagado	-440.240.070,00		
41-04-00-00M	24000500	Pagado	-103.400.400,00		
41-04-00-00A	24000500	Pagado	-10.010.410,00		
41-04-00-00M	24000500	Pagado	-20.000.000,00		
41-04-00	24000600	Pagado	-1.100.000.000,00		
41-04-00	24000700	Pagado	-1.100.000.000,00		
41-04-00	24000800	Pagado	-1.000.000.000,00		
41-04-00-00A	24000800	Pagado	-200.000.000,00		
41-04-00-00M	24000800	Pagado	-800.000.000,00		
41-04-00-00A	24001000	Pagado	-32.201.000,00		
41-04-00-00M	24001000	Pagado	-32.201.000,00		
41-04-00	24001500	Pagado	-3.447.010.720,00		
41-04-00-00M	24001500	Pagado	-3.447.010.720,00		
41-04-00-00A	24001500	Pagado	-3.447.010.720,00		
41-04-00-00M	24002000	Impuesto a las ventas pagado por compras	-6.121.000,00		
41-04-00-00A	24002000	Impuesto a las ventas pagado por compras	-6.121.000,00		
41-04-00-00M	24002500	Impuesto a las ventas pagado por servicios	-3.170.000,00		
41-04-00-00A	24002500	Impuesto a las ventas pagado por servicios	-3.170.000,00		
41-04-00-00M	24003000	No pagado regimen simplificado	-1.700.000,00		
41-04-00-00A	24003000	No pagado regimen simplificado	-1.700.000,00		
41-04-00	24003500	Pagado por bienes	-4.100.000.000,00		
41-04-00-00A	24003500	Pagado por bienes	-4.100.000.000,00		
41-04-00-00M	24003500	Pagado por bienes	-4.100.000.000,00		
41-04-00-00M	24003700	Pagado por servicios	-200.000.000,00		
41-04-00-00A	24003700	Pagado por servicios	-200.000.000,00		
41-04-00-00M	24003700	Pagado por servicios	-200.000.000,00		
41-04-00	24004000	Pagado	-20.000.000,00		
41-04-00-00A	24004000	Pagado	-20.000.000,00		
41-04-00-00M	24004000	Pagado	-20.000.000,00		
41-04-00-00A	24005000	Resultados del ejercicio	-0.000.000,00		
41-04-00-00M	24005000	Resultados del ejercicio	-0.000.000,00		
41-04-00-00M	481557	Transferencias	-0.000.000,00		
41-04-00-00M	501559	Gastos de administración	-1.000.000.000,00		
41-04-00-00M	581586	Gastos de administración	-1.240.000.000,00		
41-04-00	581592	Gastos judiciales	-40.000.000,00		
41-04-00-00M	612004	Administrativas	-0.000.000.000,00		
41-04-00-00M	600500	Litigios y medidas alternativas de solución de conflictos	-0.000.000.000,00		

Con base en el anterior cuadro se observa que la mayoría de cuentas corresponden a los pagos de impuestos, pero se evidencia de igual forma saldos negativos en cuentas como lo son:

## ✓ 481556 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - VENTA DE SERVICIOS:

Fecha Desde	Fecha Hasta	Sub Unidad Comprobante	Código Contable	Número Comprobante	Código Auxiliar	Descripción Cod Sigla	Fecha registro	Saldo Inicial	Debe	Haber	Total	descripcion transaccion
2017-01-01	2017-06-30	41-04-00-00M	481556	17442	79791749	MELBERT MAURICIO ARTUNDUAGA CAMACHO	2017-04-28	0,00	676.000,00	0,00	0,00	SE REVERSA CAUSACION INGRESOS DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MARZO DE 2017 SEGUN SENTENCIAS 104 Y 109 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RESTITUCION INMUEBLES

## ✓ 481557 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - TRANSFERENCIAS:



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 16 de 30

Fecha Desde	Fecha Hasta	Sub Unidad Afectada	Código Contable	Número Comprobante	Código Auxiliar	Descripción Cod Sígl	Fecha registro	Saldo Inicial	Debe	Haber	Total	descripcion transaccion
2017-01-01	2017-06-30	41-04-00-00M	481557	13550	8999990950	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2017-03-31	0,00	8.313.893.878	0,00	0,00	REVERSION SOBRE LA CAUSACION DE INGRESOS 2017 DEL FRISCO QUE FUERON CAUSADOS EN EL 2016

## ✓ 581588 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Fecha Desde	Fecha Hasta	Sub Unidad Afectada	Código Contable	Número Comprobante	Auxiliar contable	Código Auxiliar	Descripción Cod Sígl	Fecha registro	Saldo Inicial	Debe	Haber	Total	descripcion transaccion
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581588	23490	PCI	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-06-28	0,00	0,00	1.452.184.149,00	1.452.184.149,00	RECLASIF. GASTOS VIGEN ANTERIORES 2014-2015-2016 L. CENECAG - JUNIO 2017
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581588	23490	PCI	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-06-28	0,00	0,00	1.046.586.149,00	1.046.586.149,00	RECLASIF. GASTOS VIGEN ANTERIORES 2014-2015-2016 L. CENECAG - JUNIO 2017
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581588	23490	PCI	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-06-28	0,00	0,00	1.097.300.000,00	1.097.300.000,00	RECLASIF. GASTOS VIGEN ANTERIORES 2014-2015-2016 L. CENECAG - JUNIO 2017
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581588	27040	PCI	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-06-30	0,00	0,00	30.997.300,00	30.997.300,00	CONTABILIZACIÓN PRPE JUNIO
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00-00M	581588	0	Saldo Inicial	41-04-00-00M	Saldo Inicial	2017-06-01	(124.142.771,00)	0,00	0,00		

## ✓ 581592 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – GASTO PUBLICO SOCIAL:

Fecha Desde	Fecha Hasta	Sub Unidad Afectada	Código Contable	Número Comprobante	Auxiliar contable	Código Auxiliar	Descripción Cod Sígl	Fecha registro	Saldo Inicial	Debe	Haber	Total	descripcion transaccion
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581582	0	Saldo Inicial	41-04-00	Saldo Inicial	2017-06-01	16.412.958	0	0	16.412.958	
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581582	27563	PCI	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-06-30	0	0	25.153.218.330	(25.136.805.362)	CONTABILIZACIÓN PROCESOS JURIDICOS A JUNIO 2017
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00	581582	27563	PCI	41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2017-06-30	0	0	15.530.662.155	(40.667.667.517)	CONTABILIZACIÓN PROCESOS JURIDICOS A JUNIO 2017
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00-00M	581582	0	Saldo Inicial	41-04-00-00M	Saldo Inicial	2017-06-01	69.938.106.701	0	0	69.938.106.701	
2017-06-01	2017-06-30	41-04-00-00M	581582	27562	PCI	41-04-00-00M	FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	2017-06-30	0	8.535.906.240	0	8.535.906.240	CONTABILIZACIÓN MULTAS A JUNIO 2017

Se observó por parte del grupo Auditor varios ajustes con valores significativos de ejercicios anteriores, lo que genera preocupación, por lo cual la OCI recomienda establecer controles en el seguimiento, monitoreo y control en la respectiva contabilización y en el manejo especial para los mismos.

## 14. CONSERVACIÓN Y CUSTODIA LIBROS DE CONTABILIDAD:

A partir de las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad se desarrolló para la revisión un cuestionario el cual fue contestado por el Contador José Benavides, funcionario del Proceso de Gestión Financiera y Contable, identificando lo siguiente:





CUESTIONARIO SOBRE CONSERVACIÓN Y CUSTODIA A LOS ESTADOS E INFORMACION CONTABLE	
PREGUNTAS	RESPUESTA BRINDADA POR EL AUDITADO
Poseen el acta de apertura de los libros de Contabilidad principales?	En el 2012.
La conservación y custodia del acta de apertura esta bajo la responsabilidad de quien?	Contador.
Los libros de contabilidad principales y auxiliares están exportados del aplicativo SIIF?	Consulta.
Con que periodicidad?	
Son guardados en medio digital?	No.
Quien custodia y conserva los mismos?	No.
Cual es el termino de conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad?	15 años.

Elaboro: Ana María Ángel Acosta

Auditado: JUAN JOSE - Jose Pizarro

Fecha: 25-09-17

Firma:

Auditor: Ana María Ángel Acosta

Auditado:

De acuerdo al Manual de Políticas Contables el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Unidad con Código: 750.15.06-2 Versión: 02 Fecha: 26/07/2017, se verificó el cuestionario anterior, cuyo resultado fue el siguiente:

1. La conservación y custodia del acta de apertura de los libros está bajo la responsabilidad del área de contabilidad, lo cual coincide con lo reportado en el cuestionario.
2. En lo relacionado a los libros de contabilidad principales y auxiliares están exportados del aplicativo SIIF, el auditado informó que ingresan al Sistema y se realiza la consulta correspondiente. Lo cual genera diferencias de acuerdo a las Políticas Contables, ya que en ellas se establece: "los libros de contabilidad principales y auxiliares serán exportados del aplicativo SIIF con una periodicidad trimestral y guardados en medio digital bajo la custodia de los responsables del área de contabilidad". De igual forma indicaron que no se tenía establecido una periodicidad, y que no son guardados en medio digital, lo cual es contrario a lo mencionado en el citado Manual.
3. En lo relacionado al termino de conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad el auditado indicó que correspondía a 15 años, encontrando diferencias, puesto que en el Manual se indica: "De conformidad con el Plan General de la Contabilidad Pública, numeral 353, el término de conservación de los soportes comprobantes y libros de contabilidad es de un periodo de diez (10) años, contados a partir del 31 de diciembre del periodo contable al cual corresponda el soporte, comprobante y libro de contabilidad, sin perjuicio de las normas específicas de conservación documental que señalen las autoridades competentes."

Dado lo anterior, la OCI observa diferencias en lo establecido en el Manual de Políticas Contables y en lo reportado por los funcionarios del proceso, por lo cual se recomienda establecer acciones en donde se socialice, actualice y se capacite al personal, con el fin de generar uniformidad, parámetros y criterios en los cuales se precise y delimite el proceso contable.

## CAPITULO II. EVALUACION TRIBUTARIA.

15. **RETENCIÓN EN LA FUENTE:** Se realizó la consulta correspondiente en el SIIF de las cuentas de Retención en la Fuente y se seleccionó la declaración de Retención en la Fuente presentada y pagada en el mes de Julio de 2017, correspondiente al periodo de junio de aplicación de la retención, encontrando el siguiente resultado:

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 18 de 30

CUENTA	CAUSACION	DECLARACION	DIFERENCIA
243603	552.325.077	545.900.000	6.425.077
243605	191.020.759	191.301.000	(280.241)
243606	31.256.076	30.949.000	307.076
243608	124.343	124.000	343
243615	154.938.456	159.238.000	(4.299.544)
243625	19.977.819	19.967.000	10.819
<b>TOTAL</b>	<b>949.642.530</b>	<b>947.479.000</b>	<b>2.163.530</b>

Con base en el anterior cuadro, se presentan diferencias en la causación y en el pago correspondiente a la retención en la fuente.

**OBSERVACIÓN No. 9:**

Se evidenciaron diferencias tanto en la parte contable como en la declaración tributaria de retención en la fuente del mes de julio de 2017, generando debilidad de control en la revisión de contabilización, presentación y pago de la declaración tributaria.

Se tomó una muestra de 23 facturas y cuentas de cobro pagadas en el mes de junio del 2017, en las cuales se realizó el cálculo de las retenciones efectuadas, obteniendo el siguiente resultado:

1. En los cálculos realizados por el grupo auditor de la OCI, al validarlos con los realizados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable se observaron 6 diferencias, tanto en bases como en la retención efectuada, en las facturas y cuentas de cobro con número de obligación 695017, 728617, 720317, 761617, 144417 y 152917.
2. Al realizar la visita en campo a la persona responsable de contabilizar las retenciones en la fuente, se evidenció que se realiza en un aplicativo y en archivos de Excel para contrastar los valores. Al verificar algunos de la muestra seleccionada se encontró que se había presentado una diferencia con alguno de ellos en la retención practicada, diferencia que no fue detectada en su momento. Lo anterior demuestra que el control y verificación que se realiza tanto en los archivos de Excel y en el aplicativo no son suficientes para validar los valores de retención practicados a los respectivos conceptos sujetos de retención.

**OBSERVACION No. 10:**

Se identificaron diferencias en una muestra seleccionada de 23 facturas y cuentas de cobro, tanto en bases como en las respectivas retenciones efectuadas, lo anterior genera diferencias en la presentación de impuestos y debilidad de control en la verificación y revisión de las mismas.

**16. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA FRV-UARIV:**

De la revisión efectuada al periodo de diciembre de 2016 a junio de 2017, frente a los bienes inmuebles con extinción o sin extinción de dominio que tiene bajo la administración de los mismos el FRV el cual forma parte de la Unidad, y teniendo en cuenta el arrendamiento de algunos inmuebles comerciales por parte de la Entidad a terceros y por disposición del artículo 420 y del literal c) del artículo 437 del Estatuto Tributario, la prestación de servicios en el territorio nacional es un hecho generador del IVA y convierte al prestador del servicio en sujeto pasivo jurídico del impuesto. De acuerdo con lo anterior, toda persona natural o jurídica que preste el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles en Colombia, salvo en los casos exceptuados por el numeral quinto del artículo 476 del Estatuto Tributario, esto es, el arrendamiento de inmuebles para vivienda y de espacios para exposiciones y muestras artesanales nacionales, es responsable del IVA, debiendo entonces cobrar el impuesto, declararlo y consignarlo a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), en un banco autorizado. Actualmente, según lo dispuesto en el artículo 468-3 del Estatuto Tributario, la tarifa del IVA aplicable al servicio de arrendamiento de bienes inmuebles es del 10 por ciento.

**OBSERVACION No. 11:**

Dado lo anterior, la UARIV – FRV, no han cumplido con la obligación de realizar el cobro, presentación y pago del IVA de los bienes inmuebles comerciales en arrendamiento desde que se inició la actividad de los respectivos muebles por parte de la Entidad.

De otra parte, se evidencia que Unidad en los años 2014 y 2015, solicitó concepto a la DIAN, a través de los radicados Nos. 55627 del 2 de septiembre de 2014 y 010166 de febrero 17 de 2015, referentes a la exclusión del IVA de bienes administrados o monetizados por la Unidad. Al respecto la DIAN emitió las respuestas en octubre 16 de 2014 y marzo 16 de 2015, en las cuales manifestó que la Entidad no está excluida del IVA por este concepto y por lo cual debe cumplir a cabalidad sus obligaciones como responsable del IVA.

Con base en lo anterior, la OCI sugiere que la UARIV – FRV establezcan los procedimientos para la facturación, presentación y pago del IVA generado por el arrendamiento de los bienes inmuebles comerciales con o sin extinción de dominio que administra la Entidad. De otra parte, se recomienda revisar los artículos 642 (Extemporaneidad en la presentación de las declaraciones con posterioridad al emplazamiento) y 643 (sanción por no declarar), con el fin de analizar y medir el impacto económico de lo que implican estas sanciones y tomar las decisiones pertinentes.

**RESPUESTA DEL AUDITADO – FRV OBSERVACIÓN No. 11:**

De acuerdo con la respuesta al informe preliminar de auditoría recibido el 2 de noviembre en esta Oficina según memorando No.20174010083223 por el Fondo de Reparación de Víctimas – FRV, mediante la cual menciona lo siguiente:

“..Los bienes inmuebles entregados para la administración al FRV- UARIV SON ARRENDADOS EN UN 90% para vivienda y el 10% restante para uso comercial, como dice el informe de auditoría debería causarse y cobrarse este IVA a los bienes de uso comercial; al respecto frente al no cobro estamos amparados en las normas que crean el FRV- UARIV, **“con el único fin de cumplir la misión de esta entidad, destinando dichos recursos para el pago de las indemnizaciones a las víctimas del conflicto armado colombiano”**, las cuales señalamos:

El Fondo para la Reparación de las Víctimas fue creado mediante el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, como una cuenta especial, sin personería jurídica, cuyos recursos se ejecutan de conformidad con las reglas del derecho privado y su manejo fue asignado entonces a la Red de Solidaridad Social.

La Unidad Administrativa Especial para la atención y Reparación Integral a las víctimas UARIV fue creada mediante el artículo 166 de la Ley 1448 de 2011 y se encuentra adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Entre las funciones asignadas a la referida Unidad por la Ley 1448 de 2011 se encuentra la consistente en *“administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas”*

No obstante se ha solicitado a la DIAN exonerar al FRV – UARIV del cobro del IVA en desarrollo de su actividad como administrador de los recursos y bienes recibidos los cuales son arrendados por medio de subasta pública, solo con el fin de cumplir con su misión y no generar con ello gastos operativos y administrativos; lo que además sumaría un desgaste financiero y presupuestal por concepto de facturación, liquidación y pago de IVA, así mismo, no es procedente la aplicación del cobro desde el Fondo toda vez que este carece de Personería Jurídica igualmente el FRV no se encuentra constituido como una Empresa Comercial del Estado..”

**PRONUNCIAMIENTO FINAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO OBSERVACIÓN No. 11:**

Con base en la respuesta del FRV frente a la observación y según los conceptos emitidos por la DIAN en los años 2014 y 2015 el FRV – UARIV deben dar cumplimiento a la decisión dada por el citado órgano de fiscalización y por lo establecido en el Estatuto Tributario, por lo cual la OCI sugiere aplicar lo definido en los conceptos y normatividad emitida por la DIAN, referente a la obligación fiscal del IVA que tiene el FRV -UARIV. Dado lo anterior la observación No. 11 se mantiene.

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 20 de 30

**CAPITULO III. EVALUACION NORMAS INTERNACIONALES - NICSP.**

En lo relacionado al avance en la Implementación de las Normas Internacionales del Sector Publico, en la ruta TOTORO: \\TM512200014\Unidad\_Victimas\Financiera\Proyecto NICSP se evidenció:

✓ En lo relacionado al Cronograma de Actividades para la Implementación, el cual fue establecido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable, en la etapa de ejecución se relacionan actividades de gran impacto las cuales muestran un avance del 5%, lo cual genera preocupación a la OCI en razón a que a la fecha se debería tener un mayor avance en las mismas:

III. Ejecución			
Adelantar las gestiones administrativas para depurar las partidas identificadas en el Diagnóstico.	23/01/2017	30/09/2017	5%
Capacitar en NICSP al personal involucrado en el proceso.	01/02/2017	31/12/2017	5%
Analizar, evaluar y ajustar las políticas contables bajo el nuevo marco normativo, que serán la base para la preparación de estados financieros e implantación del mismo.	16/01/2017	31/12/2017	0%
Adecuar y ajustar los sistemas de información y demás procesos relacionados.	01/02/2017	30/11/2017	0%
Diligenciar la matriz para la determinación de saldos iniciales con corte a 31 de diciembre de 2016 para efectos de la funcionalidad de los sistemas.	01/02/2017	30/09/2017	0%
Evaluar los resultados de las pruebas de implementación y realizar los ajustes contables identificados.	01/02/2017	31/10/2017	0%

De igual forma, en el mismo archivo se evidencia que no se actualiza, puesto que se observaron actividades las cuales su fecha de terminación ya fue culminada y su avance no es del 100%, por lo cual se debería replantear las fechas y las actividades a realizar:

II. Diagnóstico			
Identificar <sup>(1)</sup> las partidas sobre las cuales la entidad debe adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros.	16/11/2016	30/04/017	80%
Identificar aspectos a tener en cuenta en los sistemas de información para que se ajusten al nuevo marco de regulación.	01/02/2017	30/04/2017	80%
Identificar qué mecanismos de medición inicial son necesarios para el apropiado reconocimiento de los activos y pasivos (p.e. evalués técnicos, relación de activos, inventarios, etc.).	16/01/2017	30/04/2017	70%
Presentar los resultados del diagnóstico al comité de convergencia de la Entidad.	01/02/2017	31/05/2017	70%

Se recomienda establecer controles de manera permanente en el avance y efectividad que tienen las actividades, con el fin de cumplir con las metas establecidas en el cronograma y así contribuir con el cumplimiento de la normatividad.



- ✓ En la ruta \\TM51220014\Unidad\_Victimas\Financiera\Proyecto NICSP\FRV - NICSP en la depuración de la información contable del FRV, el cual maneja un gran volumen de bienes e información contable de gran impacto en la implementación de las NICSP, se evidencia un avance muy bajo, encontrando Hojas de Trabajo en Excel sin evidencia de progreso alguno:

Item	Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha Final	Estado	Observaciones
1		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS				
2		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
3		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
4		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
5		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
6		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
7		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
8		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
9		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
10		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
11		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
12		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
13		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
14		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
15		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
16		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
17		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
18		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
19		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
20		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
21		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
22		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
23		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
24		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
25		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
26		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
27		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
28		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
29		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
30		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
31		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
32		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
33		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
34		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
35		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
36		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
37		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
38		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
39		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
40		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
41		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
42		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
43		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
44		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
45		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
46		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
47		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
48		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
49		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	
50		RECONCILIAR LAS CONSTITUCIONES FINANCIERAS	01/07/2017	30/07/2017	Planificado	

La OCI recomienda establecer acciones y actividades que generen un mayor avance en lo relacionado a temas de gran impacto en la implementación y en la búsqueda de estrategias que aceleren y contribuyan a una efectiva depuración.

- ✓ En el PLAN DE ACCIÓN Y HOJA DE TRABAJO DE LITIGIOS Y DEMANDAS, se observa que se tienen identificados los demandantes y definidos los criterios para evaluarlos, pero se identifica que no se ha entrado a establecer y aplicar los mismos para conocer el estado en el cual se encuentra el proceso:

IDENTIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					

- ✓ En el Excel HOJA DE TRABAJO Y PLAN DE ACCIÓN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO UNIDAD, se observa que se identifican los CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO que se tienen en la Unidad, aunque aún no se ha realizado la verificación y depuración correspondiente para la implementación:



# INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 22 de 30

OPCION	CASA	VALOR MTD DEL SEED	VALOR MTD DEL SEED	VAL. TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PRESENTA
4		3.100.000	\$	102.304.750	
5		11.520.440	\$	355.646.321	
6		3.070.370	\$	464.408.807	
7		7.240.281	\$	322.105.217	
8		11.220.000	\$	375.181.081	
9		5.650.258	\$	247.206.456	
10		7.430.768	\$	220.084.750	
11		11.161.000	\$	451.380.280	
12		9.220.400	\$	208.501.900	
13		7.000.000	\$	315.857.078	
14		3.000.000	\$	102.758.544	

### OBSERVACION No. 12:

El equipo auditor de la OCI observa un avance bajo en la Implementación de las Normas Internacionales-NICSP de acuerdo con lo evidenciado en TOTORO, se recomienda establecer, identificar, verificar y controlar el avance de las actividades propuestas, para poder culminar con éxito el cumplimiento de acuerdo a la normatividad establecida al 31 de diciembre del 2017.

### RESPUESTA DEL AUDITADO OBSERVACIÓN No. 12:

El contratista designado para la Implementación de NICSP indicó que no se tuvo en cuenta la información que se ha venido trabajando y desarrollando.

### PRONUNCIAMIENTO FINAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO OBSERVACIÓN No. 12:

El grupo auditor indicó que de acuerdo a la reunión de apertura la persona designada como canal de comunicación entre el equipo auditor y el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la respectiva Auditoría era Zandra Riveros, en donde con la primera solicitud de información remitieron la información correspondiente al tema, la cual fue tomada y en esta misma el grupo auditor revisó y genero la observación correspondiente.

A partir de la solicitud realizada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable remitieron el día 03 de noviembre del 2017 la información adicional sobre el avance correspondiente, en donde el grupo auditor observo lo siguiente:

- Se encontró que se tiene en borrador las Políticas Beneficio a Empleados.
- Se observaron correos, actas y listas de asistencia para que las áreas insumo de la información contable y financiera remitan e informen lo necesario para el proceso de implementación.
- Relación de convenios cuenta 161501.
- Hoja de trabajo fallos a favor de la Unidad.
- Hoja de trabajo y plan de acción contratos de arrendamiento Unidad.
- Hoja de trabajo Propiedad, Planta y Equipo.
- Homologación de cuentas.

De igual forma en la revisión efectuada a la hoja de trabajo Ruta de Trabajo del Proyecto Implementación se identificó lo siguiente:



# INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

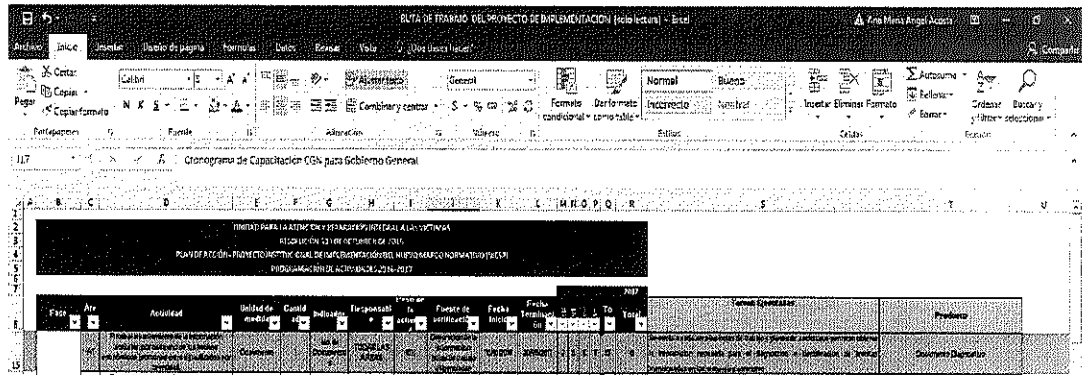
Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 23 de 30

- En la actividad formulada "Realizar levantamiento de la información contable por cada uno de los hechos económicos (comunes entre si) realizados por la entidad.", se observa que se tiene definido tiempo de terminación 30/05/2017 e identifican 17 actividades realizadas para lo mismo, en la revisión a las hojas de trabajo se evidenció que se encuentran relacionadas las siguientes sin diligenciar y realizar el respectivo levantamiento de información como lo son: Hoja de trabajo arrendamiento FRV, Evaluación Jurídica procesos en contra, depuración de saldos encargo fiduciario, Plan de acción y Hoja de Trabajo Intangibles, muebles FRV, cuentas por cobrar arrendamiento FRV, y Análisis depuración FRV. Por lo cual se evidencia que actividades formuladas no han podido ser iniciadas y en otras finalizadas de acuerdo a las fechas establecidas, entendiendo la OCI que es un trabajo en conjunto en donde tanto el Grupo de Gestión Financiera y Contable requiere el apoyo y compromiso de todas las áreas encargadas para lo mismo.



La OCI recomienda revisar la programación de las actividades planteadas y reprogramar la fecha de terminación, toda vez que se observa que de acuerdo a lo programado aún no ha sido ejecutado.

- Se revisó el archivo de Excel denominado Cronograma de Actividades para la Implementación de la NICSP encontrando el siguiente avance:

ACTIVIDADES	%
Diagnóstico	96%
Ejecución	43%
<b>TOTAL AVANCE ETAPA PREPARATORIA</b>	<b>70%</b>

Por lo cual la OCI respecto a la observación mencionada en el informe preliminar de auditoría, se levanta y se traslada a recomendaciones.

## 1. AVALUO TECNICO DE BIENES.

### OBSERVACION No. 13:

- Bienes Urbanos con extinción de dominio:** De la revisión efectuada a los bienes inmuebles urbanos con extinción de dominio al corte de junio de 2017, se observa que existe un total de 78 bienes por valor de \$ 15.330.823.017,00, de los cuales se evidencia que existen 14 bienes por valor de \$7.916.227.838 que tienen más de 3 años sin avalúo técnico y teniendo en cuenta que para efectos de dar cumplimiento con la Resolución 533 de 2015 mediante la cual se incorporó en el régimen de contabilidad pública que toma como referente principal las NICSP, se requiere que el Fondo de Reparación de Víctimas - FRV realice los respectivos avalúos técnicos a los citados inmuebles, lo anterior permitirá que la información contable y financiera de la Entidad realice los ajustes y refleje el valor real de los bienes según lo establecido por la normatividad, así mismo le permitirá al FRV la comercialización de los mismos al valor de mercado y por ende evitar enajenación de inmuebles por valores inferiores al precio comercial. Para un mejor detalle se relacionan los respectivos bienes:



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 24 de 30

NOMBRE DEL BIEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	V/R REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD	FECHA DEL AVALUO
CASA DENOMINADA EMISORA CR6 No 15-3BIS 62	BOYACA	PUERTO BOYACA	\$ 387.019.500,00	2012
CASA CL 59 No. 10A-48 BRR. LA CASTELLANA	CÓRDOBA	MONTERIA	\$ 344.085.000,00	2013
CASA CARRERA 3 No. 3ª-10 CORREGIMIENTO VILLANUEVA	CÓRDOBA	VALENCIA	\$ 644.000,00	2012
CASA CARRERA 3 No. 3-48 CORREGIMIENTO VILLANUEVA	CÓRDOBA	VALENCIA	Valor Pendiente por reportar por las entidades territoriales	SIN FECHA
CL 94 No. 7-12 CASA URB. NUEVO BOSQUE	CÓRDOBA	MONTERIA	\$ 74.944.000,00	2013
CASA CL 7 No. 19-30 BRR. VILLA MODELIA	META	PUERTO LOPEZ	\$ 90.139.200,00	2007
CLINICA SAN MARTIN	ANTIOQUIA	TARAZA	\$ 481.000.000,00	2013
LA ABASTECEDORA CR. 28 No.35-10/18/22/26/32	ANTIOQUIA	TARAZA	\$ 1.511.686.164,00	2013
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA	\$ 244.420.574,00	2013
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
CASA (11 apartamentos)	ANTIOQUIA	TARAZA		
EL TRIANGULO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	\$ 288.628.000,00	2013
LOTE TERRENO No.9- CONDOMINIO CAMPESTRE PH	ANTIOQUIA	ENVIGADO	\$ 1.512.008.400,00	2013
LOCAL 111 C.C BULEVAR COMERCIAL SURAMERICANA P.H CR. 52D No.75A SUR - 280	ANTIOQUIA	ITAGUI	\$ 134.600.000,00	2013
CASA CL. 23Sur No. 28-054 INT. 114	ANTIOQUIA	ENVIGADO	\$ 2.380.258.000,00	2011
EDIFICIO CR. 13 No. 102-23	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 466.785.000,00	2013

- Bienes rurales con extinción de dominio:** De la revisión efectuada a los bienes inmuebles rurales con extinción de dominio al corte de junio de 2017, se observa que existe un total de 191 bienes por valor de \$ 113.641.826.711,54 de los cuales se evidencia que existen 91 bienes por valor de \$60.318.889.360 que tienen más de 3 años sin avalúo técnico y teniendo en cuenta que para efectos de dar cumplimiento con la Resolución 533 de 2015 mediante la cual se incorporó en el régimen de contabilidad pública que toma como referente principal las NICSP, se requiere que el FRV realice los respectivos avalúos técnicos a los citados inmuebles, lo anterior permitirá que la información contable y financiera de la Entidad realice los ajustes y refleje el valor real de los bienes según lo establecido por la normatividad, así mismo le permitirá al FRV la comercialización de los mismos al valor de mercado y por ende evitar enajenación de inmuebles por valores inferiores al precio comercial. Para un mejor detalle se relacionan los bienes:





## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 25 de 30

NOMBRE DEL BIEN	MUNICIPIO	V/R REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD	FECHA DEL AVALUO
BELLAVISTA	PUERTO BOYACA	\$ 161.299.150,00	2012
LAS DELICIAS	VALENCIA	\$ 3.659.000,00	2009
EL PORVENIR	VALENCIA	\$ 75.702.000,00	2009
PARCELA 52	VALENCIA	\$ 45.500.000,00	2013
PARCELA 54	VALENCIA	\$ 45.500.000,00	2013
PARCELA 87	VALENCIA	\$ 72.000.000,00	2013
PARCELA 13	VALENCIA	\$ 45.500.000,00	2013
PARCELA 120 LAS TANGAS	VALENCIA	\$ 63.000.000,00	2013
PARCELA 5 DAMASCO	VALENCIA	\$ 423.375.000,00	2011
PARCELA 3 DAMASCO	VALENCIA	\$ 570.000.000,00	2011
PARCELA 6 DAMASCO	VALENCIA	\$ 375.000.000,00	2011
PARCELA 7 CERVANTES NAAR OLIVER	VALENCIA	\$ 178.798.500,00	2011
PARCELA 6 RIVAS NAAR FRANC ENRIQ	VALENCIA	\$ 143.038.800,00	2011
PARCELA 10 MEJIA JUAN GERMAN	VALENCIA	\$ 216.000.000,00	2011
PARCELA 7 GIL MENESES MARIA LUCIA	VALENCIA	\$ 420.000.000,00	2011
PARCELA 9 BALLESTAS BLANQUICETT	VALENCIA	\$ 103.798.500,00	2011
PARCELA 8 CASTILLO DIAZ ROBERTO	VALENCIA	\$ 105.000.000,00	2011
PARCELA 8 SAENZ PELAEZ JESUS MAR	VALENCIA	\$ 105.000.000,00	2011
PARCELA 10 UBARNES BORJA MANUEL	VALENCIA	\$ 105.000.000,00	2011
LA UNION 1	VALENCIA	\$ 89.753.960,00	2011
LA UNION 3	VALENCIA	\$ 55.857.120,00	2011
EL RECREO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	\$ 1.039.754.000,00	2008
FINCA LAS DELICIAS	VALENCIA	\$ 21.278.000,00	2012
FINCA RANCHO GRANDE	TIERRALTA	\$ 503.396.500,00	2013
TINAJONES	MONTERIA	\$ 216.087.000,00	2013
LOTE 10 LAS TANGAS	VALENCIA	\$ 15.811.000,00	2013
PARCELA 5 CAMPO ALEGRE	VALENCIA	\$ 20.794.000,00	2013
EL GALLINAZO	DABEIBA	\$ 1.852.408.137,00	2009
LA ILUSION	SAN JUAN DE URABA	\$ 762.516.350,00	2009
LA ESPERANZA	SAN JUAN DE URABA	\$ 504.088.988,00	2009
LUCITANIA	PUERTO GAITAN	\$ 3.431.853.275,00	2012
RED ELECTRICA - EMSA	PUERTO GAITAN	\$ 2.950.170.243,00	2010
FINCA LA CAGADA (LOTE TERRENO)	TARAZA	\$ 2.144.250.000,00	2007
CLINICA NUEVA LUZ	TARAZA	\$ 387.192.000,00	2007
PARCELA 78 LA ESPERANZA	SONSON	\$ 58.680.000,00	2011
EL TESORO	NORCASIA	\$ 92.120.000,00	2012
LA ESMERALDA	SONSON	\$ 190.538.900,00	2011
BUENOS AIRES	SONSON	\$ 158.806.000,00	2011
MULATOS	SONSON	\$ 849.845.350,00	2011
HACIENDA SAN DANIEL	NORCASIA	\$ 880.910.000,00	2012
LA ESPERANZA	NORCASIA	\$ 76.440.000,00	2011
LA FE	NORCASIA	\$ 27.600.000,00	2011
PA QUE MAS	LA CEJA	\$ 497.017.800,00	2013
MEJORAS DE CAFE	SANTA ROSA DEL SUR	\$ 8.744.394.000,00	2010
LAS MARGARITAS	BUENAVISTA	\$ 2.837.633.350,00	2013
LA UNO LA ESPERANZA	CACERES	\$ 456.000.000,00	2011
LA UNO LA CABANITA	CACERES	\$ 438.928.800,00	2013
HACIENDA LA ESMERALDA	CACERES	\$ 3.365.335.000,00	2012
EL ESCONDIDO	TIERRALTA	\$ 156.658.000,00	2013
ESPERANZA 2	TIERRALTA	\$ 715.787.454,00	2013
LA GLORIA	TIERRALTA	\$ 617.257.500,00	2013
PAZ VERDE	TIERRALTA	\$ 323.135.100,00	2013
LA GLORIA	TIERRALTA	\$ 151.500.000,00	2013
LOS ALMENDROS	TIERRALTA	\$ 45.780.000,00	2013
LA FUENTE	TIERRALTA	\$ 45.837.240,00	2013
BUENOS AIRES	TIERRALTA	\$ 60.000.000,00	2013
EL GUAYABO	TIERRALTA	\$ 101.250.000,00	2013
PROVIDENCIA	CORDOBA (TETON)	\$ 218.611.035,00	2013
RABO LARGO	CORDOBA (TETON)	\$ 43.021.877,00	2013
TOLODA	CORDOBA (TETON)	\$ 184.983.750,00	2013
SAN ROQUE	CORDOBA (TETON)	\$ 20.718.299,00	2012
LAS ESTRELLAS	CORDOBA (TETON)	\$ 140.134.984,00	2012
LA MILAGROSA (LA GRANJA - LA VILLA CADILLO)	MONTERIA	\$ 46.998.060,00	2013
HACIENDA HATO GRANDE	CALDAS	\$ 1.157.460.000,00	2013
LA MARGARITA	CALDAS	\$ 173.956.200,00	2012
EL SILENCIO	CALDAS	\$ 70.000.000,00	2013
SAN MARINO	EBEJICO	\$ 4.054.664.400,00	2013
POCUNA	EBEJICO	\$ 357.183.340,00	2012
HICOTEAS	EBEJICO	\$ 28.886.840,00	2012
EL DIAMANTE	EBEJICO	\$ 30.916.410,00	2012
EL SALADITO	EBEJICO	\$ 63.963.270,00	2012
LOTE DE TERRENO CORINTO	EBEJICO	\$ 78.999.900,00	2012
PEÑA LISA	EBEJICO	\$ 24.992.520,00	2012
ARAUCA	TIERRALTA	\$ 613.818.800,00	2013
VILLA AMALIA	EL GUAMO	\$ 240.260.250,00	2013
CARARE	EL GUAMO	\$ 437.000.160,00	2013
EL BONGO	EL GUAMO	\$ 425.352.110,00	2013
VILLA ROSA	TIERRALTA	\$ 285.738.000,00	2013
SAN JOSE	TIERRALTA	\$ 74.872.800,00	2013
PROVIDENCIA	TIERRALTA	\$ 295.348.500,00	2013
VIZCAYA	TIERRALTA	\$ 497.607.300,00	2013
ESPERANZA 1	TIERRALTA	\$ 46.839.610,00	2013
MI REFUGIO	TIERRALTA	\$ 131.045.000,00	2013
NUEVA DELHI	TIERRALTA	\$ 4.895.468.500,00	2013
VILLA NUEVA	TIERRALTA	\$ 2.471.451.888,00	2013
LA GUAIRA	TIERRALTA	\$ 2.871.017.325,00	2013
LAS PAMPAS	SAN JUAN NEPONUCEMO	\$ 1.929.592.195,00	2011
POLLO FIAO	TIERRALTA	\$ 133.400.000,00	2013
CUMBIA 3	TIERRALTA	\$ 132.918.020,00	2013
LOTE 3- SHADAY	ORTEGA	\$ 5.208.000,00	2011
FINCA EL HECHAL 2	LERIDA	\$ 12.904.000,00	2013

**4.3 Verificación de Indicadores**

En la Auditoria efectuada se revisó por parte del Grupo Auditor el Plan de Acción del Proceso de Gestión Financiera y Contable, evidenciando lo siguiente:

Se revisó en la página de la Unidad el plan de acción a corte junio 2017, observando las actividades del Grupo de Gestión Financiera y Contable, evidenciando lo siguiente:

Nombre Actividad	Indicador de la Actividad	Formula Indicador de la Actividad	Meta	JUNIO
Realizar seguimiento a la utilización de los certificados de disponibilidad y RP solicitados por las dependencias ejecutoras.	(No.) Informes socializados con la información del uso de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP- y saldos de RP expedidos.	Sumatoria de Informes socializados con la información del uso de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP- y saldos de RP expedidos	10	4
Realizar seguimiento al uso del PAC programado por las dependencias ejecutoras.	(No.) Informes seguimiento al uso del PAC programado socializados a la Secretaría General y dependencias ejecutoras.	Sumatoria de informes seguimiento al uso del PAC programado socializados a la Secretaría General y dependencias ejecutoras.	10	1
Realizar una evaluación financiera al plan anual de adquisiciones (PAA)	(No.) Informes socializados con la información financiera del PAA	Sumatoria de Informes socializados con la información financiera del PAA	9	1

**OBSERVACION No. 14:**

- Los indicadores planteados no reflejan realmente la estructura de un indicador, no tienen formulado un punto de referencia (línea base) que permita medir la gestión del proceso para que brinde información útil y sirvan como parámetro sobre las cuales se puedan tomar decisiones para la mejora.
- Los indicadores planteados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable muestran informes realizados, pero no se evidencia el avance en el logro de cumplir un determinado objetivo.
- No se observan indicadores focalizados a los procesos esenciales que maneja el Grupo de Gestión Financiera y Contable.
- De acuerdo a la Resolución 357 del 2008 se debe tener en cuenta lo referente a las etapas y actividades del proceso contable donde se menciona: "2.1.2.1. Elaboración de los estados, informes y reportes contables. Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios **construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública.**" (Negrilla fuera del texto).

**4.4 Verificación Mapa de Riesgos****MAPA DE RIESGOS Y DE CORRUPCION.****OBSERVACION No. 15:**

Con base en el mapa de riesgos Institucionales y de corrupción actualizado el 01/06/2017, el cual se encuentra publicado en la página web de la Unidad, para lo cual se revisaron los dos (2) riesgos financieros y uno (1) de corrupción del proceso de Gestión Financiera, como se observa a continuación:



No.	Proceso	Riesgo	Tipo de Riesgo	RIESGO		PLAN DE RESPUESTA AL RIESGO (PROCESO)
				INHERENTE	RESIDUAL	
52	Gestión Financiera	Errores en las solicitudes del PAC por inexactitudes reportadas por las dependencias.	Financiero	Alto	Moderada	Luis Herrera
53	Gestión Financiera	Incumplimiento por emisión en la constitución del resago presupuestal (reservas y CKP)	Financiero	Moderada	Moderada	Luis Herrera
54	Gestión Financiera	Desviación de recursos publicos por medio de tramites de pago y transferencias con intereses particulares o de un tercero	Riesgos de corrupción	Alto	Alto	Luis Herrera - Coordinador Grupo Financiero

Con base en el anterior mapa de riesgos del Proceso de Gestión Financiera y Contable, se observó que el citado mapa no tiene identificados todos los riesgos del mismo, como se indica a continuación:

- La Publicación de los balances mensuales de la UARIV para el periodo de enero a junio de 2017, no se habían publicado oportunamente en la página de la Unidad, dado lo anterior se genera un riesgo de incumplimiento con el manual de políticas contables en su numeral 9.
- De la revisión efectuada a los bienes con y sin extinción de dominio que administra el Fondo de Reparación de Víctimas – FRV y teniendo en cuenta que la información de los bienes se maneja a través de hojas de Excel, lo cual es un riesgo alto para la Entidad en caso de extravió, daño o pérdida de la información, dicho riesgo no se ha identificado en el mapa de riesgo institucional, dado lo anterior se sugiere que el FRV en coordinación con el Grupo de Gestión Financiera y Contable, revisen esta situación y se incorpore en el mapa de riesgos con su respectivo control.
- Información contable manejada en archivos de Excel en donde se ha observado que debido a errores operativos se han realizado pagos por montos más altos o inferiores.

De otra parte, el mapa de riesgos se encuentra desactualizado en razón a que el plan de respuesta al riesgo (proceso) figura como responsable del tema Luis Herrera, exfuncionario de la Entidad.

#### 4.5 Verificación de controles

##### CONTROLES.

Con base en el mapa de riesgos Institucionales y de corrupción actualizado el 01/06/2017, el cual se encuentra publicado en la página web de la Unidad, para lo cual se revisaron los tres (3) controles del Proceso de Gestión Financiera y Contable, cumpliendo con el diseño y ejecución de controles en cuanto al responsable, periodicidad, ejecución del control y tipo de control, así mismo, se observa que los citados controles están mitigando las causas que originan el riesgo, sin embargo se encontró debilidad en el control financiero No.53, dado que el nivel de severidad inherente y residual es igual como se observa en el mapa de riesgos:



# INFORME DE AUDITORIA INTERNA

## PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

### PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 28 de 30

No.	Proceso	Riesgo	Causa	Tipo de Riesgo	RIBDO		RESPONSABLE	PERIODICIDAD	EJECUCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL
					RIESGO OBSERVADO	RIESGO RESIDUAL				
52	Gestión Financiera	Errores en las solicitudes de PAC por inconsistencias reportadas por las dependencias.	Desorganización y falta de comunicación interna entre dependencias.	Financiera	Alto	Preventivo	SISTEM	ANUAL	MANUAL	PREVENTIVO
53	Gestión Financiera	Incumplimiento por omisión en la constitución del rezago presupuestal (reservas y CXP).	Documentación incompleta o errónea en la redacción. No implementada la praxis establecidos por el área financiera para la redacción de las cuentas.	Financiera	Moderado	Preventivo	SISTEM	ANUAL	MANUAL	PREVENTIVO
54	Gestión Financiera	Descripción de recursos públicos por medio de formatos de pago y transferencias por sistemas particulares o de un tercero.	Falta de procedimiento de revisión de documentos, facturas y asientos. Fallas en los controles establecidos a lo largo del proceso.	Riesgo de corrupción	Alto	Preventivo	SISTEM	ANUAL	MANUAL Y AUTOMÁTICO	PREVENTIVO

#### OBSERVACION NO. 16:

En revisión efectuada al riesgo 53 denominado: Incumplimiento por omisión en la constitución del rezago presupuestal (reservas y CXP), se observa que el mapa de riesgos reporta el riesgo inherente – zona de riesgo con una severidad moderada, pero después de aplicar los controles preventivos, su riesgo residual – zona de riesgo es moderado, dado lo anterior se observa que el control establecido para mitigar las causas que originaron el riesgo no son efectivos.

### 5. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

1. El grupo Auditor observó que se recibe información Financiera, la cual es insumo de la Contabilidad, en algunos casos no se encuentra firmada por los responsables de los procesos, observando que en ella se presentan operaciones adicionales en forma manual.
2. Se observa debilidad de control en la revisión, documentación y verificación en la realización de los comprobantes Manuales.
3. A partir de la revisión efectuada a Almacén, se evidenció gran cantidad de equipos, maquinaria y demás elementos, de los cuales se encuentran la mayoría obsoletos y dañados, teniendo en cuenta que no prestan ningún servicio para la Unidad.
4. Se observa que el Grupo de Gestión Financiera y Contable en el Plan de Acción posee indicadores los cuales no constituyen realmente la estructura de un indicador, no tienen formulado un punto de referencia (línea base) que permita medir la gestión del proceso para que brinde información útil y sirvan como parámetro sobre las cuales se puedan tomar decisiones para la mejora.
5. En la Implementación a NICS, se observó que a la fecha no se lleva un alto grado de avance, teniendo en cuenta el corto tiempo que tiene la Entidad para la convergencia, lo cual preocupa a la OCI el cumplimiento de lo establecido en la Normatividad.
6. Falta de capacitación y aplicación por el Grupo de Gestión Financiera, de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la UARIV.
7. Se observa que la UARIV – FRV, no está cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Tributario, referente a la causación, cobro, presentación y pago del IVA, generado por los arrendamientos de bienes inmuebles con y sin extinción de dominio.
8. De la revisión efectuada a la cartera vencida que administra el FRV, generada por ingresos de arrendamientos de bienes inmuebles, se observa que la cartera de bienes con extinción se ha incrementado de junio a agosto de 2017 en \$89 millones y la cartera de bienes sin extinción presenta una baja recuperación.

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 29 de 30

9. La UARIV – FRV, maneja la información y archivos financieros y contables en hojas de cálculo Excel, como por ejemplo los bienes con y sin extinción de dominio que administra el FRV, información de la OAJ entre otros. Lo anterior puede generar riesgo de daño o pérdida de la información, la cual sirve de insumo y de base para el registro contable de la Unidad.

**6. RECOMENDACIONES**

1. Ajustar y actualizar el Manual de Políticas de procedimiento de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable, lo cual contribuirá a una mejor aplicación en el desarrollo de las actividades y a la mejora continua al proceso.
2. Someter a aprobación del Comité de Cartera de la Unidad la depuración de la cartera vencida generada por la administración de bienes y la baja de cuentas de cartera a cargo del FRV, según lo establecido en el Decreto 445 de marzo de 2017.
3. Mejorar el control y monitoreo de los comprobantes contables manuales y sus soportes generados por cada proceso en cada respectivo mes.
4. La OCI sugiere, establecer medidas en donde se puedan realizar verificaciones y revisiones de las retenciones en la fuente practicadas, logrando así mitigar errores operativos y por ende evitar correcciones a las declaraciones de retención en la fuente.
5. La Alta Dirección debe analizar y tomar las decisiones pertinentes relacionada con el no cobro del IVA de los bienes comerciales que administra el FRV y que se encuentran bajo la modalidad de arrendamiento, así mismo los conceptos emitidos por la DIAN en los años 2014 y 2015 referente a esta obligación fiscal que tiene el FRV -UARIV.
6. Agilizar el proceso de los avalúos técnicos de los bienes que administra el FRV al cierre de diciembre 31 de 2017, con el fin de ajustar los saldos reales de los bienes a valor de mercado y poder tomar los saldos iniciales de acuerdo como lo establece las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP.
7. Se sugiere revisar y actualizar el mapa de riesgos institucional y de corrupción del Proceso de Gestión Contable y Financiero, con el fin de establecer nuevos riesgos y controles.
8. La OCI sugiere que se deben revisar las actividades propuestas para Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP y ajustar las fechas de realización de las mismas.

**7. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA.**

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador Jefe OCI)
César Joaquín Sopó Segura		Evaluación Independiente	Auditor líder
Ana María Ángel Acosta		Evaluación Independiente	Auditor
Diego Hernando Santacruz Santacruz		Evaluación Independiente	Jefe OCI

APROBÓ

JEFE OFICINA DE CONTROL  
INTERNO

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: 150.19.15-8

Versión: 05

Fecha: 26/07/2017

Página 30 de 30

**7. ANEXOS****8. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha del Cambio	Descripción de la modificación
1	30/04/2014	Se crea formato
2	24/02/2015	Se incluye el ítem de número de informe. Se elimina el ítem 4.2 oportunidades de mejora.
3	21/07/2015	Se incluye la opción tipo de informe, con el fin de poder entregar un informe preliminar o final.
4	15/04/2016	Se incluye cuadro elaboró, revisó y aprobó. Se incluyen numerales 4.4 Sobre indicadores, 4.5 Verificación de riesgos y 4.6 verificación de controles Se incluye cuadro responsable de la auditoria
5	056/2017	Se modifica formato, se adiciona aprobación Jefe Oficina de Control Interno.